UTSEPD-6700045006-045-SOLICITUD MODIFICACIÓN N°2

Medellín. Abril 06 de 2026

Señores
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN -INDER
CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Supervisor
carlos.monsalve@inder.gov.co
Medellín, Antioquia

Referencia:	*Contrato de interventoría 6700045006 de 2025.*	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".*
	Contrato de obra 6700043950 de 2025.	*"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".*

Asunto: Solicitud de modificación N°2 – adición y prórroga N°2 del Contrato de interventoría 6700045006 de 2025.

Respetuoso Saludo supervisor Monsalve,

Antecedentes.

- El pasado 2026-03-24, el contratista de obra - Consorcio escenarios IBP-, mediante oficio con consecutivo ***INC-102-2026-CIBP***, cuyo asunto es "*SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 – PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL, FORMALIZACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP) DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA*", generó la solicitud de modificación contractual No.2 sobre su contrato de obra *6700045006 de 2025,* en el cual incluye las siguientes solicitudes:

1. Aprobar la prórroga del plazo contractual por un término de tres (3) meses, requerida para la ejecución de las actividades adicionales, la atención de los requerimientos comunitarios y la implementación de los nuevos escenarios incorporados.
2. Aprobar la adición presupuestal del contrato, derivada de la ampliación del alcance, que comprende la ejecución de los nueve (9) nuevos escenarios y de los cincuenta y tres (53) ítems no previstos (NP).
3. Formalizar y aprobar los ítems no previstos (NP), conforme a los soportes técnicos, análisis de precios unitarios y documentación presentada.
4. Autorizar la modificación de la especificación técnica del sistema de revestimiento StreetBond por el sistema Koraza de Pintuco, en los escenarios definidos, dejando expresa constancia de sus condiciones técnicas, alcance de aplicación y garantías.

- La presente interventoría mediante oficio con consecutivo ***UTSEPD-6700045006-043-Concepto_Fav_Modificacion2_Cto_Obra_V1*** generó los siguientes conceptos:

1. Concepto favorable sobre la adición presupuestal del contrato de obra 6700045006 de 2025, derivada de la ampliación del alcance, que comprende la ejecución de nueve (09) nuevos escenarios como fue propuesto por la supervisión INDER.
2. Concepto favorable a la solicitud de prórroga No.2, por un término de 3 meses, contado a partir de la culminación del periodo establecido en la prórroga No.1.
3. Concepto favorable sobre el paquete No.2 de obras extras No Previstas -NPs-, que abarcaría desde el NP-19 hasta el NP-71.
4. Concepto respecto al cambio de especificaciones técnicas del revestimiento aplicado sobre superficies de concreto hidráulico.

- A la fecha en la que se escribe el presente documento, su equipo de trabajo INDER, aprobó las solicitudes del contratista de Adición No.1, prórroga No.2 e incorporación de obras extras No Previstas NPs 19 hasta 71.

Solicitud de Adición y prórroga.

En consecuencia, y atendiendo la respuesta emitida frente a la solicitud de ampliación del plazo presentada por el contratista CONSORCIO ESCENARIOS IBP, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de interventoría y en consideración al carácter accesorio del contrato de interventoría respecto del contrato de obra, resulta procedente elevar ante el Ordenador del Gasto la solicitud de **Adición y Prórroga N.° 2** del Contrato de Interventoría N.º 6700045006 de 2025, celebrado entre la UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS y el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER.

Dicha adición se solicita por un valor de ***QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS ($557.973.522) IVA incluido***, suma que se encuentra debidamente sustentada en el análisis económico que se anexa al presente comunicado y que corresponde a tres (3) meses adicionales de ejecución, contados a partir de la fecha actual de terminación del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el once (11) de julio de 2026.

A continuación, se relaciona el cálculo detallado del valor objeto de la adición solicitada.

CONDICIONES INICIALES								PROPUESTA ADICIÓN 2			VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIÓN	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DEDIC.	PLAZO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	MESES	VALOR	CANT	VALOR
1	COSTOS DE PERSONAL (A)						$378.626.487,33			$379.917.780,72		$906.028.338,11
1.1	PERSONAL PROFESIONAL						$119.922.757,50			$145.232.588		$333.682.636
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MES	1,00	100%	3,50	$8.925.345	$31.238.707,50	1,00	3,50	$ 31.238.708	9,00	$ 80.328.106
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MES	1,00	100%	3,50	$7.231.380	$25.309.830,00	2,00	3,50	$ 50.619.660	9,00	$ 90.392.250
1.1.3	RESIDENTE SOCIAL	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	1,00	3,50	$ 21.124.740	9,00	$ 54.320.760
1.1.4	RESIDENTE AMBIENTAL	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	1,00	3,50	$ 21.124.740	9,00	$ 54.320.760
1.1.5	PROFESIONAL SST	MES	1,00	100%	3,50	$6.035.640	$21.124.740,00	1,00	3,50	$ 21.124.740	9,00	$ 54.320.760
1.2	PERSONAL AUXILIAR TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS OBRA						$66.592.753,50			$ 55.251.729,00		$ 144.432.582,00
1.2.1	INSPECTOR DE OBRA	MES	3,00	100%	3,50	$3.561.597	$37.396.768,50	4,00	3,00	$ 42.739.164	8,50	$ 94.382.321
1.2.2	INSPECTOR SST	MES	1,00	100%	3,50	$4.170.855	$14.597.992,50	1,00	3,00	$ 12.512.565	8,50	$ 35.452.268
1.2.3	INSPECTOR AMBIENTAL	MES	1,00	100%	3,50	$4.170.855	$14.597.992,50				3,50	$ 14.597.993
1.4	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR											
1.4.1	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$186.515.511,00			$200.484.317		$478.115.218
1.4.2	FACTOR MULTIPLICADOR						2,03			1,895		1,895
1.4.3	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						$378.626.487,33			$379.917.781		$906.028.338
2	OTROS COSTOS (B) VALORES IVA INCLUIDO						$79.428.818			$102.371.363		$201.015.921
2.1	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							CANT.	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)
2.1.1	CAMIONETA PICÓ (PICK UP) DOBLE CABINA CON PLATÓN, DE SERVICIO PÚBLICO; MODELO 2018 EN ADELANTE; CILINDRAJE MÍNIMO DE 2350 C.C.; TRACCIÓN 4X4 A EXCEPCIÓN DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS O ELÉCTRICOS QUE PODRÁN SER 4X2; CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS INCLUIDO EL CONDUCTOR; TIPO DE MOTOR ELÉCTRICO, HÍBRIDO, GASOLINA O DIESEL. CADA VEHÍCULO DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	mes	1,00	100%	3,5	13.200.000,00	$46.200.000,00	1,00	3,50	$ 46.200.000,00	8,50	$ 112.200.000,00
2.1.2	MOTO ALQUILER MODELO 2014 O SUPERIOR - TARIFA DE ALQUILER	mes	3,00	100%	3,5	1.350.000,00	$14.175.000,00	5,00	3,50	$ 23.625.000,00	8,50	$ 41.850.000,00
2.1.3	PAPELERÍA	mes	1,00	100%	3,5	270.000,00	$945.000,00	1,00	3,50	$ 945.000,00	9,00	$ 2.430.000,00
2.1.4	TARIFA PUESTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO, INCLUYE: ALQUILER DE UN (1) EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO, ESCRITORIO, SILLA Y OTROS ENSERES DE OFICINA POR PUESTO DE TRABAJO	mes	3,00	100%	3,5	298.935,00	$3.138.817,50	5,00	3,50	$ 5.231.363,00	9,00	$ 9.565.921,00
2.1.5	SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y SEAN REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA.	und	7,00			910.000,00	$6.370.000,00	7		$ 6.370.000,00	7,00	$ 6.370.000,00
2.1.6	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	Global	1,00			8.600.000,00	$8.600.000,00	1		$ 20.000.000,00	1,00	$ 28.600.000,00
	Provisión para el pago de las primas de Pólizas (Garantías)						$3.273.423,00			$3.500.000		$5.073.423
	Total Costos Básico						$458.055.305,00			$482.289.144		$1.107.044.259
	IVA					19%	$71.939.033,00			$72.184.378		$172.145.384
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						$533.267.761,00			$557.973.522		$1.284.263.066
												$ 557.973.522

Página 1
Página 2

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a cualquier solicitud o requerimiento adicional que se genere respecto de los temas tratados en el presente documento, con el propósito de atenderlos a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

GUSTAVO ALONSO YEPES YEPES
REPRESENTANTE LEGAL
UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS.

Con copia a:

Claudia Cecilia Hincapié Vera.	*Coordinadora técnica subdirección de escenarios deportivos INDER.*
Ervinson Alfredo Vasquez Morales.	*Apoyo técnico de supervisión INDER.*
Gustavo Enrique Posada Duque.	*Apoyo técnico de supervisión INDER.*

Anexos:

Comunicaciones anteriores, relacionadas con el tema tratado en el presente documento:

2026-03-24-043-Concepto_Fav_Modificacion2_Cto_Obra

2026-03-24-INC-102-Sol_Modificacion_No.2

Documentos soporte adición de interventoría:

Proyección Adición Interv N°2